

CONTENIDO:

1

2

3

5

2020:	Un	ano	mem	orab	e

Feliz Navidad y Año Nuevo Socios Solidarios Contrabando

Actualidad: APPCC, más que un requisito legal

Noticias 4

En la Mira Eventos

Data Agenda

CONTÁCTANOS:



2335-2890



/cgab /vida saludable GT



Cgab2018 vidasgt18



www.cgab.org.gt



Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas



Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas



EDICIÓN 60 DICIEMBRE 2020

en Acción

2020: Un año memorable

Imborrables serán las imágenes de ciudades desiertas, del alivio del tráfico disminuido, la angustia de enfermar, la desesperación del confinamiento y por las pérdidas económicas. Del empleo que se pierde. Del contrabando sin control. Del temor a la falta de papel higiénico y provisiones. La incertidumbre de la vacuna. Del segundo brote. Luto para muchas familias. Lluvia arrasadora. Escándalos políticos. Denuncias de corrupción. Ayuda que tarda en llegar. Las remesas que crecen. Para muchos este año significó la revelación de lo esencial de la vida.

Pese al riesgo sanitario, muchas personas y empresas han permanecido en sus actividades; los médicos, periodistas, las autoridades y funcionarios, bomberos, y entre otros sectores, el de Alimentos y Bebidas ha trabajado sin descanso, aprendiendo sobre la marcha a prevenir el contagio del COVID, para garantizar los alimentos en el hogar y ha aportado donaciones para aliviar la emergencia de muchas familias.

La CGAB comparte la certeza que mejores tiempos se avecinan y retomaremos nuestras actividades con más **pasión**. Muchos aprendimos que con **solidaridad** se logran vencer todas las dificultades. El 2020 llega a su fin y los desafíos en lo social, económico y político debemos superarlos como sociedad, juntos, para nuestra **prosperidad**.





El compromiso de la industria de alimentos y bebidas es proveer de alimentos inocuos y nutritivos.

Trabajamos sin parar con estrictas medidas sanitarias, asegurando los alimentos para su familia







Les deseamos a usted y su familia paz, salud y prosperidad.

¡Feliz Navidad y Año Nuevo!

Socios Solidarios

Nuestros socios colaboraron con donativos para los damnificados de los huracanes ETA y IOTA. Algunos nos informaron de su aporte.







Contrabando

Algunos Avances

Dos noticias importantes del combate al contrabando. Se ejecuta la extinción de dominio a vehículos incautados a contrabandistas y se dicta sentencia a contrabandista por



cargos de evasión fiscal y delitos contra la salud de la población.

Actualidad

APPCC, más que un requisito legal

Los fabricantes de alimentarios deben adoptar el sistema de auto control APPCC. (Sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico) (HACPP en inglés), para exportar a mercados más exigentes, con normativa obligatoria para su aplicación.

El APPCC (HACCP) se basa en los siguientes principios:

- Detectar cualquier peligro que deba evitarse, eliminarse o reducirse a niveles aceptables.
- Detectar los puntos de control crítico en la fase o fases en las que el control sea esencial para evitar o eliminar un peligro o reducirlo a niveles aceptables.
- Establecer, en los puntos de control crítico, límites críticos que diferencien la aceptabilidad de la inaceptabilidad para la prevención, eliminación o reducción de los peligros detectados.
- Establecer y aplicar procedimientos de vigilancia efectivos en los puntos de control crítico.
- Establecer medidas correctivas cuando la vigilancia indique que un punto de control crítico no está controlado.
- Establecer procedimientos, que se aplicarán regularmente, para verificar que las medidas anteriores son eficaces, y
- Elaborar documentos y registros en función de la naturaleza y el tamaño de la empresa alimentaria para demostrar la aplicación efectiva de las medidas indicadas.

Sistema APPCC



El sistema de autocontrol o APPCC puede servir para otro tipo de cuestiones, como es el de los **controles analíticos**, donde entra en juego **el sistema de autocontrol y la valoración** que debe hacer una empresa a los productos bajo su responsabilidad.

El empleo del sistema de APPCC como una herramienta para delimitar mejor las relaciones con los clientes y proveedores, en cuanto a los requisitos legales, permite hacer un adecuado balance entre las exigencias de la legislación vigente y aquellas que puedan proponer los clientes o que se puedan plantear a los proveedores.

La adecuada gestión de estos aspectos puede ayudar en la **prevención del fraude alimentario** o en la identificación de **riesgos emergentes** y que tiene por fin preservar la calidad e inocuidad de los alimentos aspectos relacionados con el **prestigio de la marca**.

Con base a artículo de José Ma. Ferrer/Tecnoalimen.com/07.2020

Noticias

CGAB con IsraCAM

La CGAB se reunió con la Cámara de Comercio de Israel Guatemala, donde se compartieron temas comerciales de mutuo interés.





ZDEEP

La CGAB se reunió con el Director de La Puerta del Istmo, primera zona de desarrollo económico especial público — ZDEEP, con operación en Pajapita, San Marcos.



Reunión Regional

La CGAB participó en la reunión de COMIECO en la cual se trataron asunto comerciales de mutuo interés para la región.



Con DRCA y LNS

La CGAB sostuvo la 2da reunión con el DRCA y LNS del Ministerio de Salud para tratar el Acuerdo Gubernativo 179-2020 que regula las nuevas tasas por los servicios técnicos prestados por este ministerio.







REALIZA ACTIVIDAD FÍSICA REGULARMENTE

Para tener una vida saludable practica ejercicio leve o moderado, entre 30 y 60 minutos, al menos tres días por semana.



#SOYCONSUMIDORRESPONSABLE

DATA

37%

de las exportaciones a México fueron del Sector de A&B, 1er. semestres 2020



Agenda

- Acuerdo Gubernativo 179-2020
 Tarifas de servicios de salud
- Iniciativa 5844 Reforma Ley de la DIACO
- Iniciativa 5174 Ley Zonas Francas
- Iniciativa 5504 Ley de promoción de alimentación saludable
- RTCAs de etiquetado nutricional y de etiquetado nutricional frontal
- RTCA de registro sanitario
- Iniciativa 5830 de Gestión Integral de Residuos y Desechos
- Iniciativa 5766 Ley simplificación trámites
- Acuerdo gubernativo 189-2019 prohibición de plásticos
- FYDUCA para empresas maquiladoras
- Reglamento CA de competencia
- Modificación del CAUCA y RECAUCA
- RTCA yogurt
- TLC con Israel

La edición 59 se envió a 1,044 destinatarios